

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23275 ESTEBAN MARCOS TRAPERO (RESTAURANTE DON LOPE)

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 71/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Leonor Barbolin Macias contra Esteban Marcos Trapero (Restaurante Don Lope), se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.757,56 euros de principal, más 751,51 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 30 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110045560-1